

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

<b>Datos de la asignatura</b>	
Nombre	Normas Generales II
Código	
Titulación	Licenciatura en Derecho Canónico
Curso	3º-4º
Cuatrimestre	
Créditos ECTS	4.5
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	U.P. Comillas
Horario	
Profesores	D. Fernando Lozano
Horario	
Descriptor	La asignatura tiene por objeto el estudio de conceptos básicos de derecho canónico y de su regulación en la actual legislación codicial, con especial atención a las normas referidas a las personas físicas y a las personas jurídicas, los actos jurídicos, la potestad de régimen, los oficios eclesiales, la prescripción o el cómputo del tiempo.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Fernando Lozano
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	
e-mail	
Teléfono	
Horario de Tutorías	A determinar a principio de curso

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>	
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>	
Se trata de una asignatura de carácter introductorio y fundamental, que proporciona una formación básica al alumno, buscando la asimilación por éste de los conceptos fundamentales del Derecho Canónico, que serán de aplicación en las demás disciplinas canónicas.	
<b>Prerrequisitos</b>	
Ninguno	

## Competencias – Objetivos

### Competencias Específicas de la asignatura

#### Conceptuales (saber)

- Comprensión y asimilación de los conceptos jurídicos fundamentales del sistema normativo canónico
- Conocimiento profundo de la regulación vigente sobre estos contenidos

#### Procedimentales (saber hacer)

- Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren: Desarrollo del pensamiento analítico, en virtud del cual el alumno comprende y estructura adecuadamente los conocimientos, identifica con claridad y precisión los conceptos, y establece interrelaciones entre los mismos.

#### Actitudinales (saber ser)

- Interiorización de una comprensión personalista y eclesial del derecho canónico, siendo conscientes de que éste persigue como fin primario la *salus animarum* de los fieles: Se busca que el alumno perciba la centralidad de la persona como fin último del derecho y de toda la actuación normativa de la Iglesia.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### I. LAS PERSONAS FÍSICAS (cc. 96-112)

1. La persona humana (*homo*).
2. La persona en la Iglesia (*christifideles*).
3. Persona física natural y persona física canónica.
4. Circunstancias de la persona física canónica: la edad, el lugar, el parentesco, el rito.

#### II. LAS PERSONAS JURÍDICAS (cc. 113-123)

1. Definición de persona jurídica.
2. Teorías sobre la persona jurídica.
3. Constitución de las personas jurídicas canónicas.
4. Clases de personas jurídicas: asociaciones y fundaciones; públicas y privadas.
5. Formación de la voluntad de una persona jurídica: los actos colegiales.
6. Duración, cambios y extinción de las personas jurídicas canónicas.

#### III. LOS ACTOS JURÍDICOS (cc. 124-128)

1. Validez del acto jurídico.
2. Consentimiento y consejo.

#### IV. LA POTESTAD DE RÉGIMEN

1. Existencia de una verdadera potestad en la Iglesia.
2. Transmisión de la potestad.
3. Sujeto de la potestad.
4. Fuero interno y fuero externo.
5. Algunas definiciones: potestad ordinaria y delegada; propia y vicaria; legislativa, ejecutiva y judicial; concepto de Ordinario, de Ordinario del lugar y de Obispo diocesano.
6. La potestad ejecutiva.
7. Suplencia de la potestad.

#### V. LOS OFICIOS ECLESIASTICOS

1. Diversas formas de provisión canónica.
2. Libre colación.
3. Presentación e institución.
4. Elección y confirmación.
5. Postulación y admisión.
6. Pérdida del oficio.

#### VI. LA PRESCRIPCIÓN

#### VII. EL CÓMPUTO DEL TIEMPO

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

#### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Metodología Presencial: Actividades**

- Clase magistral, en la que se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de cuestiones teóricas y doctrinales, y su posible repercusión práctica.
- Exposición y corrección de los ejercicios y casos prácticos realizados.

#### **Metodología No presencial: Actividades**

- Estudio personal del alumno, en el que fijará los conceptos y temas expuestos en la lección magistral.
- Resolución personal de los casos y ejercicios prácticos planteados.

<b>RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO</b>			
<b>HORAS PRESENCIALES</b>			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
35	8		2
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
50	20		20
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>			<b>45</b>

## **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>Actividades de evaluación</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PESO</b>
Examen	- Capacidad de análisis y síntesis	45%
	- Dominio de los conceptos jurídicos fundamentales	45 %
Participación del alumno en clase y en la resolución de los ejercicios prácticos	- Identificación del problema y comprensión de sus posibles soluciones - Asimilación de los conceptos y capacidad de aplicarlos correctamente -	10 %

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

<b>Bibliografía Básica</b>
<b>Libros de texto</b>
<b>Capítulos de libros</b>
<b>Artículos</b>
<b>Páginas web</b>
<b>Apuntes</b>
<b>Otros materiales</b>